

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS SESIÓN ORDINARIA No. 02 FECHA (07/02/2024)		
Proceso: Consejo Curricular del Doctorado en Estudios Artísticos UD.		
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria del Consejo Curricular		Hora de Inicio: 2:00 pm.
Lugar: /Sala Teams		Hora de finalización: 4:00 pm.
Miembros	Nombre	Cargo
	Pedro Pablo Gómez	Presidente del Consejo. Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos
	Sonia Castillo Ballén	Representante de la Línea de Investigación de Estudios Culturales de las Artes
	Sandra Bibiana Cáceres	Representante de los estudiantes
Invitados	Sandro Romero Rey	
	Laura Castro Sanabria	Apoyo Currículo y Calidad
	Jorge Muñoz	Apoyo Administrativo
Elaboró: Laura Castro Sanabria		

OBJETIVO: Abordar los puntos de la agenda.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del coordinador del programa.
4. Solicitud de aval TransMigrArt mayo-junio de 2024, estudiante Rafael Antonio Acero Ardila.
5. Confirmación tarifas para reconocimiento económico a docentes invitados al Doctorado en Estudios Artísticos.
6. Movilidades salientes de docentes de Planta.
7. Solicitud estudiante Irina Liuvoff Morales.
8. Apoyo administrativo a TransMigrArts.
9. Información caso estudiante Alejandra Piedrahita.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum.

Se verifica y aprueba el quórum para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de Consejo Curricular N° 1 del 24 de enero de 2024. La maestra Sonia Castillo hace dos observaciones, rectifica el nombre de La Escuela Universitaria de Artes – Madrid TAI y, hace la claridad que el apoyo administrativo solicitado para TransMigrArts, es un apoyo que proviene del Doctorado al cual se le

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

asignan algunas funciones de apoyo a TransMigrArts, dado que este proyecto tiene alcance a todos los Doctorados adscritos a la universidad, donde estos tienen participación con sus docentes y estudiantes.

3. Informe del coordinador del programa.

- a. El coordinador del Doctorado Pedro Pablo Gómez informa que el día 6 de febrero llegó la comunicación confirmando que el maestro Santiago Niño es el nuevo decano, se está a la espera del acto de formalización para la toma de posesión. Se recalca la importancia de la elección del decano en propiedad, debido a que, en el proceso de pasar de Decano encargado a decano en propiedad, se afectaron los procesos de contratación del personal de la facultad, especialmente de todos los de funcionamiento.
- b. Se informa que el Doctorado cuenta con los contratos de dos (2) de los tres (3) profesionales asignados, el contrato faltante de la profesional Johanna Siza, se encuentra retrasado porque este entró en un segundo grupo y en ese momento no había Decano para firmar contratos.
- c. Por otra parte, se informa sobre las Becas del Sistema Nacional de Regalías que, en síntesis, es un proyecto del Gobierno Nacional que convoca a uniones de universidades o instituciones que estén adscritas al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para que se asocien y hagan propuestas de formación, esto, teniendo en cuenta los Retos Nacionales que se encuentran en el Plan de Desarrollo Nacional. La mayoría de estos retos responden al SNCTI, en algunos cabe el Doctorado; para lo que se debe hacer una propuesta en alianza con otras instituciones académicas, en donde una universidad es la responsable y, una más o varias son las asociadas para presentarse a las Becas.

La Universidad Distrital será la responsable de una propuesta junto a la Universidad Nacional, que participará con un proyecto curricular de Ingeniería y posiblemente con el doctorado de artes. Esta alianza se hace debido a que, la Universidad Nacional se encuentra asociada como entidad autónoma con COLFUTURO, lo que facilita realizar el proceso de postulación a la Beca.

En este momento el CIDC tiene una persona designada para la elaboración de la propuesta desde la Universidad Distrital, en la que están participando los cinco (5) doctorados de la Universidad Distrital y los dos (2) de la Universidad Nacional. Se cuenta con el inconveniente de la premura de tiempo, porque hasta el 21 de febrero se puede entregar toda la documentación y subirla en la plataforma del Ministerio. Se estarán socializando los avances de este proceso.

En cuanto a la participación del DEA-UD, de pasar la postulación a la Beca, se tendrá que proyectar una convocatoria ampliada a estudiantes que tengan las condiciones para ingresar al doctorado y, posteriormente realizar el proceso de selección teniendo en cuenta una serie de factores en los que se encuentran algunos diferenciales. Esta Beca cubre todo el costo de matrícula más un ingreso mensual durante cuatro años para sostenimiento y, un dinero para pasantía.

4. Solicitud de aval TransMigrArt mayo-junio de 2024, estudiante Rafael Antonio Acero Ardila.

De acuerdo con la solicitud del Estudiante Rafael Antonio Acero Ardila, cod. 20192606002, para realizar dos movidades académicas internacionales en el marco del proyecto TransMigrArts, que se desarrollarán del 01 al 30 de mayo de 2024 y del 31 de mayo al 29 de junio del 2024, el Consejo Curricular da el aval para las movidades, haciendo la salvedad que: teniendo en cuenta que los estudiantes de la primera cohorte (a la que hace parte el estudiante Rafael Acero) están terminando el plazo máximo para la entrega de la tesis, se espera que el proceso de movilidad no retrase la entrega de la misma. La maestra Sonia Castillo anota que, la movilidad facilitaría el acompañamiento en la asesoría de la tesis del estudiante ya que estarían compartiendo el mismo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

espacio, teniendo la oportunidad de trabajar casi todos los días, lo que facilitaría desarrollar avances en el proceso de la tesis.

5. Confirmación tarifas para reconocimiento económico a docentes invitados al Doctorado en Estudios Artísticos.

Las tarifas para el reconocimiento económico a docentes invitados son acordadas entre los doctorados junto con el jefe del CIDC; se determina cuánto es el pago a cada docente invitado, buscando que sea un valor más o menos equivalente al que gana un profesor titular. A continuación, se presentan las tarifas acordadas para el presente año:

CONCEPTO	TARIFA AL 2024
Tarifa en horas para seminarios, módulos, conferencias y otras actividades similares.	\$267.000
Tarifa de reconocimientos para viáticos de invitados (Hotel + Transporte + Alimentación) por un máximo de 3.5 días.	\$320.000
Tarifa de reconocimientos para evaluaciones de anteproyectos o institucionalizaciones que se realicen de forma virtual.	\$1.600.000
Tarifa de reconocimientos para evaluaciones de Tesis Doctorales que se realicen de forma virtual.	\$2.667.000
Tarifa de reconocimientos para evaluaciones de anteproyectos o institucionalizaciones que se realicen de manera presencial.	\$2.720.000
Tarifa de reconocimientos para evaluaciones de Tesis Doctorales que se realicen de manera presencial.	\$3.787.000

*A estos valores se aplican los descuentos de ley más el valor del giro.

6. Movilidades salientes de docentes de Planta.

En el presupuesto de inversión de los doctorados se cuenta con unos recursos para financiar tiquetes de movilidades salientes de profesores, con el propósito de asistir a eventos académicos en el exterior.

Se propone que desde las líneas de investigación se haga una proyección, que tenga en cuenta a los once (11) docentes adscritos al doctorado, para tener un reconocimiento en el apoyo a movilidades nacionales e internacionales; aclarando que los apoyos para movilidades de docente de planta son diferenciales por cada docente, esto de acuerdo con la categoría y al lugar de destino. Este presupuesto se encuentra en un fondo para todos los doctorados.

Se debe presentar la aprobación de la ponencia a desarrollar o la invitación al evento, para dar inicio al trámite de apoyo a la movilidad.

7. Solicitud estudiante Irina Liuvoff Morales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se expone el contexto de la estudiante en cuanto las asignaturas cursadas:

- Primer semestre: completó las tres (3) asignaturas.
- Segundo semestre: no tomo ningún espacio.
- Tercer semestre: debe la asignatura de Taller Laboratorio III
- Proyecto de tesis: aprobado
- Dos semestres de tesis cursados.

Posteriormente se hace la lectura de la carta de presentación de caso, donde la estudiante manifiesta no contar con el recurso económico para continuar con el siguiente semestre académico; por lo tanto, hace la solicitud de cursar los espacios académicos como asistente o invitada y, en el plazo de un semestre ponerse al día con el valor de los créditos.

La representante Sandra Bibiana, informa haberle sugerido a la estudiante Irina Liuvoff presentar su caso ante Bienestar Universitario.

Se propone presentar este caso ante el próximo Consejo de Facultad, para consultar si se puede dar a la estudiante alguna opción para cursar los espacios académicos.

8. Apoyo administrativo a TransMigrArts.

La maestra Sonia Castillo comenta que en el proyecto TransMigrArts se mantiene la esperanza que desde el Doctorado se pueda gestionar la continuidad del apoyo administrativo, para cumplir algunas tareas al interior del proyecto, pero, se manifiesta que si este proceso no se logra concretar desde el DEA-UD, se dejaría hasta aquí la trazabilidad de la solicitud ante el Doctorado, para iniciar una nueva solicitud ante el CIDC; esto, tomando en cuenta lo dicho en la última reunión con rectoría, donde se mencionó esta posibilidad.

El coordinador informa que el Doctorado le ha dado trámite a la solicitud enviando la documentación a la persona encargada de apoyar la gestión de los doctorados. Se estarán comunicando los avances en este proceso.

Se adjunta respuesta por parte del DEA-UD a la solicitud hecha previamente por la Maestra Sonia Castillo, la cual se hizo en los siguientes términos:

Buenos días, maestras Sonia y María Teresa,

De manera atenta me permito informarles que, como primer paso para la contratación de los profesionales del Doctorado desde el rubro de inversión, se está realizando la revisión de objetos contractuales y actividades. Todos esto con base en las circulares de rectoría emitidas para la contratación de profesionales para el año 2024.

En la contratación, está proyectado el contrato de la persona que, desde el Doctorado en Estudios Artísticos, apoyará al proyecto Transmigrarts con un contrato de 8 meses.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

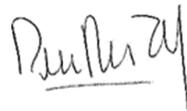
Les mantendremos al tanto del proceso de contratación y si es necesario realizar ajustes en los estudios previos que incluyen el objeto contractual y las actividades.

9. Información caso estudiante Alejandra Piedrahita.

La maestra Sonia Castillo informa que la estudiante Alejandra Piedrahita manifestó que por fuerza mayor pretende cancelar el semestre y pedir la devolución del pago de la matrícula; así que la maestra le sugiere continuar con el semestre académico porque los procesos de cancelación y reembolso requieren de soportes, con los que no cuenta la estudiante; en cambio, le ofrece la alternativa de trabajar los avances en la tesis solo en tutoría sin asignar trabajo extra.

El coordinador comentó haberle hecho las aclaraciones respectivas a la estudiante de acuerdo con el reglamento, informándole que dado que ella hizo el pago de la matrícula, el proceso que debe adelantar es el de cancelación del semestre y, bajo esta figura no hay devolución del valor de la matrícula.

Siendo las 3:10 p.m. se da por terminada la sesión.



PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
Coordinador Doctorado Estudios Artísticos

Presidente

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Comunicar aval de movilidad al estudiante Rafael Acero y tramitar ante Consejo de Facultad.	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	Febrero
Presentación caso de la estudiante Irina Liuvoff Morales en el Consejo de Facultad.	Coordinación DEA – Coord. Pedro Pablo Gómez	Febrero